



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gov.ar](http://www.hcdmalargue.gov.ar)

## DECLARACIÓN N° 343/2.024

VISTO: El contenido del Expte. N° 5.491-HC-069-2.024. Proyecto de Declaración: Declarar de interés Social, Cultural y Educativo al I Encuentro de Hilanderas. “Uso de tintes naturales para el teñido de lanas.”

El proyecto presentado por INTA y el grupo de hilanderas “Hilando Caminos” de Agua Escondida, Malargüe (AER Malargüe, EEA Anguil y Rama Caída) sobre proyecto local caprino La Pampa-Mendoza y el proyecto de tecnologías de productos y procesos para el agregado de valor en fibras textiles y la capacitación Uso de Tintes Naturales para el Teñido de Lanas.

y;

CONSIDERANDO: Que en nuestro Departamento, la hilandería, es una práctica ancestral que debemos conservar cuidar y promover para que los sueños de la raíz cultural puedan recobrar fuerza y sobre todo confianza.

Que estos ciclos tienen como ejes principales el intercambio de experiencias y promover el fortalecimiento de las capacidades en territorio.

Que se busca contribuir al desarrollo de las cadenas de transformación de las fibras textiles animales y vegetales, aportando a las nuevas generaciones conocimientos y transferencias tecnológicas e innovación, promoviendo la articulación e integración sectorial y la comercialización de productos con valor agregado e identidad nacional.

Que se busca contribuir a la construcción de espacios de articulación tendientes a mejorar procesos tecnológicos de agregado de valor, eslabonamientos productivos y mercados de las fibras y sus productos textiles.

Que la Argentina está entre los principales productores mundiales de fibras textiles animales y ocupa el puesto número 12 en producción de algodón. Que la producción actual de lana ronda las 45.000 toneladas con un 50% de lanas finas.

Qué Malargüe también posee una planta de hilados y nuestras hilanderas poseen un conocimiento profundo y ancestral que debe ser promovido y difundido a las nuevas generaciones, logrando así el equilibrio de un viejo, saber sumado a las tendencias y al compromiso social por el planeta, con una historia nueva en hilandería que mirará al futuro y al pasado de forma simultánea.

Que la identidad, la cultura y la tradición, con un nuevo enfoque, pueden apostar a un comercio justo y a la valoración de la diversidad cultural y el respeto hacia lo artesanal.



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gov.ar](http://www.hcdmalargue.gov.ar)

Que este proyecto ha sido planteado para contribuir en el desarrollo y la sustentabilidad de la ganadería caprina local, fortaleciendo las capacidades técnicas y de gestión en el territorio para el acompañamiento de la producción caprina integral.

Qué dicho desarrollo produciría mano de obra local a otra escala, donde nuestra raíz cultural sería la protagonista.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

## DECLARA

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Social, Cultural y Educativo al I Encuentro de Hilanderas. “Uso de Tintes Naturales para el Teñido de Lanás” que se llevará a cabo el 18 de septiembre del corriente año en la Localidad de Agua Escondida del Departamento de Malargüe.

ARTICULO 2º: Entregar copia de la presente pieza legal al Grupo de Hilanderas “Hilando Caminos” de Agua Escondida e INTA Malargüe.

ARTICULO 3º: Difúndase el I Encuentro de Hilanderas y sus capacitaciones “Uso de Tintes Naturales para el Teñido de Lanás” desde la Oficina de Prensa del Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A DOCE DÍAS DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

*Mabel López*

*Secretaria*

*HCD Malargüe*

*Rodrigo Emanuel Hidalgo*

*Presidente*

*HCD Malargüe*

